

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PEDXACA S.A.

VIERNES 30 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 horas del día 30 de marzo de 2015, en la oficina principal de la empresa, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PEDXACA S.A.

Preside la Junta, el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Xavier Alfredo Paredes García, en su calidad de Gerente General de la misma. Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, el señor Xavier Alfredo Paredes García, el señor Carlos Duque Silva y el señor Edgar Osorio Vaca.

El Secretario informa que se ha constatado que han concurrido a la presente Junta, los propietarios de 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diez y siete de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente, dispone se dé lectura por Secretaría al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, y del informe del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2014;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2014;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015.

El Señor Presidente, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, y del informe del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2014:

El Señor Presidente, dispone por Secretaria se dé lectura al informe de la Administración, y del informe del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2014:

El Señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:

El Señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien procede a informar a la Junta que de acuerdo al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio 2014, y que fuera explicado en el punto inmediato precedente, la compañía ha presentado pérdidas durante el referido ejercicio económico, en tal sentido, no existen utilidades a ser distribuidas. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, acepta la imposibilidad de repartir utilidades dada la condición de la compañía conforme lo informado por el Gerente General.

Cuarto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015:

El señor Presidente conceda la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien señala que de conformidad con el artículo veinte y nueve de los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2015. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Nancy Proaño y Cristina Aguilar, respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2015, para tal efecto faculta

expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 10H30 horas, el señor Presidente declara concluida la presente sesión.



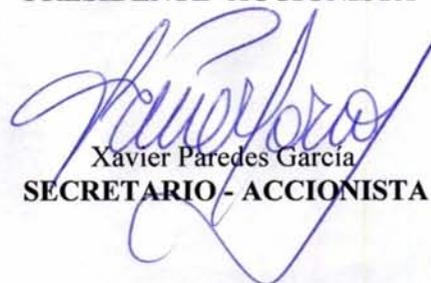
Edgar Osorio Vaca
ACCIONISTA



Carlos Duque Silva
ACCIONISTA



Pedro Ortiz Reinoso
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Xavier Paredes Garcia
SECRETARIO - ACCIONISTA